

## MONTOS PAGADOS POR CONCEPTO DE DEUDA POLITICA DURANTE EL EJERCICIO 2012

Con base a las asignaciones aprobadas por la Honorable Asamblea Legislativa para el Ramo de Hacienda en la Ley de Presupuesto General del Estado para el ejercicio financiero fiscal 2011, según Decreto Legislativo No. 514, publicado en el Diario Oficial 230, Tomo 389, de fecha 8 de diciembre de 2010, específicamente en la Unidad Presupuestaria 15 Obligaciones Generales del Estado, Línea de Trabajo 09 Anticipo de Deuda Política y en la Ley de Presupuesto General del Estado para el ejercicio financiero fiscal 2012 según Decreto Legislativo No. 918 del 23 de noviembre de 2011, publicado en el Diario Oficial No. 236, Tomo 393, de fecha 16 de diciembre de 2011, específicamente en la Unidad Presupuestaria 16 Obligaciones Generales del Estado, Línea de Trabajo 09 Anticipo de Deuda Política, así como las modificaciones efectuadas con base al artículo 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, así mismo en atención a lo establecido en los artículos 187 y 190 del Código Electoral, el monto otorgado por concepto de Deuda Política para el evento electoral de Diputados y Concejos Municipales realizado en el mes de marzo de 2012, según las resoluciones ministeriales emitidas y pagadas que ascienden a US\$6,485,023.05, correspondientes al ejercicio 2012.

### RAMO DE HACIENDA MONTOS PAGADOS POR CONCEPTO DE DEUDA POLITICA EJERCICIO 2012

PARTIDOS POLITICOS	TOTAL PAGADO
Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)	648,270.92
Alianza Republicana Nacionalista (ARENA)	4,296,556.56
Concertación Nacional (CN)	865,827.26
Partido de la Esperanza (PES)	322,642.43
Cambio Democrático (CD)	233,425.18
Partido Nacional Liberal (PNL)	58,357.54
Fraternidad Patriota Salvadoreña (FPS)	2,800.30
Partido Popular (PP)	57,142.86
<b>TOTAL (*)</b>	<b>US\$ 6,485,023.05</b>

(\*) En el ejercicio 2011, se emitieron y pagaron resoluciones por un monto de US\$ 3, 274,809.56, a favor del FMLN.

Fuente: Reportes generados en Aplicación Informática SAFI, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.